

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 2.236/2018

Con fecha 26 de junio de 2018, la Alcaldía dictó el Decreto que a continuación se transcribe literalmente:

“En relación al Decreto dictado por esta Alcaldía nº 76/2015, de fecha 18 de junio de 2015, por el que procedía al nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 52 de RD 2568/1986, de

28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

HE RESUELTO:

1. Nombrar miembro suplente de la Junta de Gobierno Local al Concejal don Pedro Cachinero Díaz.

2. Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notifíquese al interesado y envíese al Boletín Oficial de la Provincia, para su publicación.

Villanueva de Córdoba, la Alcaldesa, Dolores Sánchez Moreno.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de Córdoba, 26 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Dolores Sánchez Moreno.